

---

# COPA DE ANDALUCÍA

## CLASE PATÍN A VELA

CLUB DE ACTIVIDADES NÁUTICAS Y DEPORTIVAS CHIPIONA  
FEDERACIÓN ANDALUZA DE VELA

7 y 8 de Mayo de 2022

### ANUNCIO DE REGATA

**La Copa de Andalucía de la Clase Patín a Vela** se celebrará en aguas de Chipiona, entre los días 7 y 8 de Mayo de 2022. Organizado por el CAND Chipiona y la Federación Andaluza de Vela por delegación de la Consejería de Educación y Deportes de la Junta de Andalucía.

[NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protesta entre barcos. (Modifica la RRV 60.1(a)).

#### **1 REGLAS**

- 1.1 La regata se regirá por las **reglas** tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing 2021 – 2024, y además por:
- 1.2 El Reglamento de Competición de la Federación Andaluza de Vela en vigor.
- 1.3 [DP] Las Reglas de la Clase Patín a Vela.
- 1.4 [DP] Las Reglas de Equipamiento de World Sailing
- 1.5 Será de aplicación la RRV 90.3(e).
- 1.6 Se modifica la regla 44.1 del RRV de manera que la Penalización de Dos Giros se sustituye por la penalización de Un Giro.
- 1.7 La RRV 40.1 "Dispositivo de Flotación Personal" es de aplicación en todo momento mientras se halle a flote, sin necesidad de hacer ninguna señal.

#### **2 CLASE PARTICIPANTE.**

- 2.1 Este evento es una regata cerrada y no limitada, reservada exclusivamente a barcos de la Clase Patín a Vela.

#### **3 INSCRIPCIONES**

- 3.1 Podrán participar aquellos regatistas que estén inscritos y registrados conforme a éste Anuncio de Regata.
- 3.2 Las Inscripciones se realizarán online a través de la página web de la regata antes del día 2 de Mayo:

<https://regatas.fav.es/races/race/text/copa-de-andaluca-ptn-a-vela-2022-2022-es>

- 3.3 Los derechos de inscripción se establecen en 25 € a ser abonados en el momento del registro. El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones fuera de éste plazo con un recargo de 15€ sobre los derechos de inscripción. Una inscripción no se considerará realizada hasta que se haya completado el proceso de registro y abonado los derechos de inscripción.

---

## 4 REGISTRO DE PARTICIPANTES

- 4.1 Cada regatista deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las 13:00 horas del día 7 de Mayo de 2021.
- 4.2 El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:
- Licencia Federativa Deportistas 2022.
  - Hoja de Registro.
  - DNI.
  - Abonar los derechos de inscripción.

## 5 PROGRAMA

- 5.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
Sábado, 7 de Mayo	10:00 a 13.00 h 14:00 h.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Registro de Participantes</li><li>• Pruebas</li></ul>
Domingo, 8 de Mayo	13:00 h	<ul style="list-style-type: none"><li>• Pruebas</li><li>• Entrega de Trofeos</li></ul>

- 5.2 Están programadas **4 pruebas**, de las cuales deberá completarse **1** para la validez de la Regata.
- 5.3 No se navegarán más de 3 pruebas por día.
- 5.4 El Domingo 8, no se dará una señal de atención después de las 16:00 horas.

## 6 INSTRUCCIONES DE REGATAS

Estarán disponibles en la web de la regata desde las 10:00 horas del día 7 de Mayo.

## 7 PREMIOS

- 7.1 El listado de Trofeos se publicará en el Tablero Oficial de Avisos antes del inicio de la regata.

## 8 SELECCIÓN

- 8.1 La Copa de Andalucía de Patín a Vela, es un evento puntuable para el Ranking Andaluz y la formación de los Equipos Andaluces 2021-2022, conforme al Sistema de Clasificación y Formación de Equipos del Reglamento de Competición de la Federación Andaluza de Vela. (Capítulo VI).

## 9 RESPONSABILIDAD

- 9.1 Todos los participantes en ésta regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 9.2 El Comité Organizador, los Comités o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños o lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por éste Anuncio de Regata.
- 9.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3 de la Parte 1 del RRV que establece: **“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”**.

Federación Andaluza de Vela, Abril 2022